

V Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata, 2008.

# La construcción de una identidad libertaria en el anarquismo de La Protesta Humana a partir de la cobertura del proceso en Monjuich durante 1897. .

Rodríguez, Alberto Horacio.

Cita:

Rodríguez, Alberto Horacio (2008). *La construcción de una identidad libertaria en el anarquismo de La Protesta Humana a partir de la cobertura del proceso en Monjuich durante 1897*. V Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-096/175>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/edBm/sxs>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

Universidad de Buenos Aires  
Facultad de ciencias sociales  
Carrera Sociología

Alberto Horacio Rodríguez  
D.N.I. 16.054.468  
[rodriguezgaley@gmail.com](mailto:rodriguezgaley@gmail.com)

**Mesa J 11**

**La institución imaginaria de la sociedad. Imaginario social, identidades y cultura**

**La construcción de una identidad libertaria en el anarquismo de *La Protesta Humana* a partir de la cobertura del proceso en Monjuich durante 1897**

## Índice

1. Introducción	Pág. 3
2. Objeto de Estudio	Pág. 5
3. Monjuich: revisión histórica	Pág. 5
4. La Protesta Humana	Pág. 9
5. Marco teórico y metodología	Pág. 10
6. Descripción del corpus textual	Pág. 12
7. Análisis de estrategias discursivas: resultados	Pág. 14
8. Conclusión	Pág. 20
9. Bibliografía	Pág. 22

“Nogués gritó: -¡Abajo la inquisición!  
Molas gritó: -¡Viva la Anarquía!  
Alsina vitoreó también a nuestros ideales y añadió:  
-¡Soy inocente!  
Molas volviendo la cabeza al pelotón gritó:  
-¡Fuego!”

Detalle del fusilamiento de los anarquistas de Barcelona: La Ejecución  
*La Protesta Humana*: Año 1 N° 1, 13 de junio de 1897

## 1. Introducción

El lenguaje se define como un medio de comunicación social cuyos componentes son los actos del habla, es decir, el uso que de la lengua hace cada individuo para fines comunicativos.<sup>1</sup> Aunque el lenguaje tiene una capacidad comunicativa que abarca a todo ser humano y la lengua es un hecho social, ambos no son de hecho accesibles a la observación más que bajo manifestaciones siempre únicas. Ciertamente, no estamos nunca frente al lenguaje en su totalidad sino frente a actos de habla/actos de discurso, es decir frente a “sucesos lingüísticos”<sup>2</sup> persistentemente particulares y constantemente caracterizables por las condiciones exclusivas de su emisión. La lengua se presenta en estos actos como un hecho específico. Estos “sucesos”, son mensajes lingüísticos siempre singulares, por consiguiente, la comprensión del discurso dentro de cada campo de especialidad no implica solamente la adquisición y dominio del sistema lingüístico, sino que también hay que considerar una dimensión pragmática,<sup>3</sup> cuyo objetivo será la adquisición y puesta en práctica de formas determinadas de procedimiento comunicativo en campos específicos.<sup>4</sup> Estos factores favorecen y facilitan el intercambio lingüístico. Dentro de los procedimientos comunicativos que facilitan dicho intercambio, los medios de comunicación son poderosas vías de propagación de ideas. En este sentido, la prensa escrita cumple un papel esencial creando conciencia en la sociedad acerca de los contenidos que se reflejan en sus páginas diariamente.

El principal objetivo del presente trabajo es descubrir cómo una identidad libertaria expresada en un medio gráfico anarquista denominado *La Protesta Humana*, se representa discursivamente a través de la cobertura y análisis de los procesos y fusilamientos de presos anarquistas en el Castillo de Monjuich, Barcelona, el 4 de mayo de 1897, por causa del atentado con bomba en la calle Cambios Nuevos de Barcelona en junio de 1896. Es por ello, que esta investigación pretende descubrir las estrategias discursivas que se emplearon para representar una identidad libertaria a través de la

cobertura de los encarcelamientos y fusilamientos de anarquistas catalanes desde las páginas de *La Protesta Humana*.

El objetivo, pues, se asienta a medio camino entre la lingüística y las ciencias sociales, ya que se concentra el análisis a un grupo social concreto, los anarquistas españoles en Buenos Aires que escriben y opinan en *La Protesta Humana* en el año 1897, y cómo su identidad se representa y se refleja a través de su discurso escrito. Por tanto, aspectos tanto lingüísticos como de carácter social entran en articulación de manera interdisciplinaria. Por esta razón, la disciplina desde la cual se ha basado esta investigación ha sido el Análisis del Discurso, y concretamente, una perspectiva conocida como Análisis Crítico del Discurso (*Critical Discourse Analysis* o CDA), ya que permite analizar el lenguaje con relación al contexto social e histórico en que surge, con la finalidad de contribuir a una crítica social basada en la evidencia lingüística.

Este trabajo tolera un necesario carácter multidisciplinario ya que, junto a los conceptos puramente lingüísticos hay que asumir aspectos históricos, sociales y del discurso periodístico. Al realizar esta aclaración, el objeto de estudio es complejo, no pudiéndose acercarse si sólo disponemos de los instrumentos y conceptos que la lingüística proporciona.<sup>5</sup> Al abordar una interpretación crítica se requiere un conocimiento histórico,<sup>6</sup> ofreciendo este trabajo una visión de un pensamiento libertario tal cual es filtrada y reflejada a través del prisma de la prensa escrita en *La Protesta Humana*.

De lo expuesto hasta el momento se desprende que, aunque el objetivo analítico inicial es lingüístico, el panorama que ofrece el análisis se extiende más allá de lo puramente lingüístico hacia aspectos socio-políticos. No se pretende, además, evaluar ni establecer una valoración de las representaciones libertarias que surgen del análisis de *La Protesta Humana*, sino simplemente, cómo esas representaciones se construyen discursivamente. Se busca, también, contrastar la construcción de la identidad libertaria a partir de la cobertura de los procesos de Monjuich con el establecimiento de una “*identificación del otro*”<sup>7</sup> que surge de ese discurso. Resulta entonces importante distinguir de manera clara entre las categorías de práctica y las categorías de análisis.<sup>8</sup> De las categorías de práctica es relevante mostrar que, aunque son utilizadas por los actores sociales, esto no significa que tengan una existencia esencial: han surgido de alguna parte y por alguna razón, en un contexto político y social determinado, aspecto que no debe ser obviado para poder comprender la realidad social en un determinado momento.

## 2. Objeto de estudio

Con respecto al objeto preciso de nuestro estudio, la construcción de una identidad libertaria a partir de la presencia de los procesos de Monjuich en las páginas de *La Protesta Humana* en el año 1897, Eugenio Castelli nos ayuda a definir este tipo de cobertura periodística:

*“(...) la forma de periodismo de opinión e interpretación a través de la cual se expresa el punto de vista personal de quien dirige un diario, o de la empresa a través de un equipo de editorialistas especializados en los distintos campos de la realidad”.*<sup>9</sup>

Es muy importante la construcción de este espacio, pues se crea la posibilidad de intervención en la vida social a través de un medio de prensa.<sup>10</sup> Es decir, hay una intencionalidad de ingerencia explícita y definida, ya que todo medio de prensa intrínsecamente está interviniendo en la sociedad y en la opinión pública por el solo hecho de su circulación y recepción; y potencialmente, de transformación. De allí la relevancia de focalizar el análisis de este espacio periodístico, el cual penetrando en la sociedad buscará construir una identidad libertaria entre sus lectores.

Se ha elegido como tema de cobertura los procesos de Monjuich pues al tener este medio gráfico anarquista una mayoría de escritores y pensadores españoles, este evento traumático será recurrentemente utilizado por los mismos para recordarlo, analizarlo y relacionarlo con otras situaciones de injusticia hacia anarquistas en otros países y será un elemento de comparación y medida con otras identidades calificadas con adjetivaciones opuestas a las libertarias.

Seguidamente se describirá el contexto político y social que desembocará en los procesos de fusilamiento de anarquistas en Monjuich.

## 3. Monjuich: revisión histórica

### 3.a. Contexto español: Evolución y funcionamiento del sistema político de la Restauración.

El 29 de diciembre de 1874, el general Martínez Campos se pronuncia en Sagunto, cerca de Valencia, proclamando rey de España a Alfonso de Borbón, hijo de Isabel II, que reinará con el nombre de Alfonso XII. El nombramiento del nuevo monarca recibió una aceptación general e inmediata o al menos no suscitó una actitud de oposición, con

la única excepción de carlistas<sup>11</sup> y republicanos. Esta aparente bonanza quizá se podría explicar por una fatiga del país tras los abundantes cambios de la etapa del Sexenio Democrático,<sup>12</sup> la aparente renovación que prometía Alfonso de Borbón y la aplicación de una política conciliadora con las clases pudientes.<sup>13</sup>

La historiografía tradicional ha dividido el tiempo de la Restauración en dos fases fundamentales: la primera es la correspondiente al periodo del reinado de Alfonso XII (1875-1885) y minoría de su hijo bajo la regencia de María Cristina de Habsburgo (1885-1902)<sup>14</sup>

Antonio Cánovas del Castillo, procedente de la Unión Liberal,<sup>15</sup> fue el autor de un nuevo concepto de régimen político que intentaba armonizar la herencia de la tradición histórica de España con un sistema de monarquía constitucional. Organizó un régimen con aspiraciones de estabilidad, entre el liberalismo doctrinario y el democrático, que aseguraba un sistema bipartidista entre el Partido Conservador<sup>16</sup> y el Partido Liberal,<sup>17</sup> conforme al modelo inglés de la época.<sup>18</sup> Este bipartidismo fue uno de los soportes del sistema canovista. Antonio Cánovas del Castillo encabezó uno de los dos partidos dominantes: el Partido Liberal Conservador o Partido Conservador, que se exhibía como legatario del moderantismo<sup>19</sup> y del unionismo,<sup>20</sup> afirmándose en la aristocracia madrileña y rural terrateniente. Cánovas ocupó la presidencia del Consejo de Ministros en diversos periodos, entre 1874 y 1897. La oposición dentro del sistema la encarnaba Práxedes Mateo Sagasta, que encabezaba el Partido Liberal Fusionista o Partido Liberal. Sagasta procedía del progresismo, representando la fusión de constitucionalistas<sup>21</sup> y centralistas<sup>22</sup> del Sexenio. Ocupó la presidencia del Consejo en diversos periodos políticos entre 1881 y 1902.<sup>23</sup>

La apertura política que siguió al primer gobierno de Sagasta en la Restauración, también afectó efectivamente al impulso de las organizaciones obreras. La viabilidad de actuar en la legalidad llevó a los anarquistas a la organización de un congreso en Barcelona, en septiembre de 1881, en el que asumieron el nombre de Federación de Trabajadores de la Región Española (FTRE). El progreso de la Federación en el plazo de un año fue extraordinario: los afiliados llegaron a ser 57.934, agrupados en 218 federaciones locales;<sup>24</sup> su formación fue especialmente importante en Andalucía, donde se llegaron a superar las cifras del sexenio democrático, logrando un 66 por ciento de los efectivos totales de la organización; por el contrario, en Cataluña, la otra gran zona de influencia anarquista, el desarrollo fue menor, por lo que perdió cuantía en el conjunto del movimiento, aunque la dirección del FTRE fuera principalmente catalana.

El impulso organizativo del movimiento anarquista fue realmente fugaz. En 1883 tuvieron lugar una serie de atentados, de los que las autoridades culparon a la “Mano Negra”,<sup>25</sup> nombre de una supuesta organización anarquista andaluza.<sup>26</sup> La brutal represión se amplificó no sólo a los supuestos componentes de la Mano Negra sino a toda la organización anarquista de Andalucía. Esta situación reforzó la posición doctrinal del denominado comunismo libertario,<sup>27</sup> que criticaban la existencia de una organización anarquista pública, legal y con una dimensión sindical. En 1888 se disolvió de forma definitiva la FTRE. El movimiento anarquista continuó su militancia comenzando un período de propagación de sus ideas a través de publicaciones e iniciativas educativas.

### 3.b. Los procesos de Monjuich

Los procesos de Monjuich son el nombre dado al juicio militar como consecuencia del atentado con bomba contra la procesión del Corpus en la calle de *Canvis Nous* en Barcelona, el 7 de junio de 1896 y provocando doce muertos y unos treinta y cinco heridos. Atribuido el atentado al movimiento anarquista, sin disponer de pruebas, se desata una feroz represión afectando principalmente al anarquismo obrero catalán. Detenidas cuatrocientas personas entre ellas los maestros José López Montenegro y Joan Montseny, los escritores Anselmo Lorenzo, Fernando Tarrida del Mármol, Sebastià Sunyé, Joan Baptista Esteve, Josep Lluàns i Pujals y Teresa Claramunt, y el intelectual Pere Coromines, fueron recluidos en el Castillo de Monjuich, siendo procesados en el juicio militar ochenta y siete personas.<sup>28</sup>

Las prestezas judiciales fueron realizadas sin garantías legales, basándose las débiles pruebas, en confesiones de los principales supuestos involucrados como Tomás Ascheri. Éstas fueron logradas mediante torturas, ordenadas por el teniente de la guardia civil Narciso Portas contra el mismo Ascheri, además de Francesc Callís, Antoni Nogués, Josep Molas, Lluís Mas, Sebastià Sunyé, Joan Baptista Ollé, Francesc Gana y el francés Joseph Thioulouse.

Un primer consejo de guerra se celebró en el mismo castillo desde el 11 al 15 de diciembre de 1896, pero la sentencia definitiva fue dictada por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina en abril de 1897 en Madrid. Fueron condenados a muerte y ejecutados el 3 de mayo de 1897, Ascheri, Nogués, Molas, Mas y Joan Alsina; fueron condenados a 20 años de prisión Francesc Callis, Antoni Ceperuelo, Rafael Cusidó, Jacint Melich, Baldomer Ollé, Josep Pons, Joan Torrents, Josep Vila, Jaume Vilella y Sebastià Sunyé;

fueron condenados a 18 años de prisión Joan Casanovas, Epifani Caus y Joan Baptista Oller; a 10 años y un día Antoni Costa, Francesc Lis, Josep Mesa Mateu Ripoll, Joan Sala, Llorens Serra y Cristòfol Soler y los 63 absueltos fueron desterrados.

Finalmente, posteriormente al asesinato de Antonio Cánovas del Castillo en agosto de 1897 por el anarquista italiano Michele Angiolillo, pretendiendo vengar a los ejecutados; Sagasta prometió el regreso de los desterrados, y a comienzos de enero de 1901 dictó el indulto de los que permanecían en prisión.

### 3.c. Ley antiterrorista de 1896

Ante la creciente resistencia obrera movilizada por las ideas libertarias, se dictan en España, una serie de leyes denominadas “antiterroristas”<sup>29</sup> cuyo principal objetivo fue estrangular la fuerte presencia anarquista entre la clase obrera española. Las más importantes fueron las de 1894 y de 1896.

La ley de 10 de julio de 1894 condenaba los *"atentados contra las personas o daño en las cosas cometidos por medio de aparatos o sustancias explosivas"*.<sup>30</sup> Se trató de una actualización del código penal que, a pesar de ser provocada por una situación coyuntural sobre el accionar anarquista, no menciona ninguna ideología particular como ocurrirá con posterioridad. Se castigan con pena de muerte o cadena perpetua las explosiones *"en edificio público, lugar habitado o donde hubiere riesgo para las personas"* independientemente de los daños causados.

Una circular de la fiscalía del 13 de agosto de 1897, precisaba que el delito de apología *"es no sólo presentar el hecho como laudable y como meritoria la conducta del que lo ejecuta, sino disminuir la enormidad de los delitos presentando a sus autores con caracteres que tiendan a hacerlos simpáticos y disminuir el horror que sus inhumanos atentados deben inspirar"*.<sup>31</sup>

El 2 de septiembre de 1896, tras el atentado de la calle de *Canvis Nous*, entra en vigor una nueva ley que modifica algunos aspectos de la de 1894. Se ligan terrorismo y anarquismo: *"El Gobierno podrá suprimir los periódicos y centros anarquistas y cerrar los establecimientos y lugares de recreo donde los anarquistas se reúnan habitualmente para concertar sus planes o verificar su propaganda"*. Se castiga con la expulsión a quienes *"de palabra, por escrito, por la imprenta u otro medio de publicidad propaguen ideas anarquistas o formen parte de las asociaciones comprendidas en el artículo 8º de la ley de 10 de julio de 1894"*.<sup>32</sup>

Queda claro que la ley se destina expresamente contra el anarquismo. La otra novedad es la competencia de la autoridad militar sobre estos delitos.

Mientras tanto muchos españoles huyendo de la represión algunos, desterrados otros, llegarán a Buenos Aires siguiendo su militancia libertaria y dando un nuevo impulso al anarquismo de Argentina. A continuación se realizará una síntesis de la historia de gestación de *La Protesta Humana*, de sus fundadores, participantes y objetivos.

## 4. La Protesta Humana

La posición radical que asume el anarquismo en Buenos Aires, desde sus inicios, se manifiesta a través de una intensa actividad agitativa que es acompañada con material de propaganda: periódicos, boletines, folletos, volantes, almanaques y libros. La diversidad de idiomas en que se realizan esas publicaciones registran diversos orígenes: italo parlantes, francoparlantes y españoles.<sup>33</sup>

El instrumento de influencia más activo de los anarquistas españoles, según Iacov Oved,<sup>34</sup> es el periódico *La Protesta Humana*, fundado en 1897. En sus primeros años, lleva el estilo de la prensa anarquista de España. Este hecho se manifestó en su nombre, que fue idéntico a los de varios periódicos publicados en la península ibérica, y sobre todo, en el contenido de sus artículos y publicistas.

Gregorio Inglán Lafarga, de profesión carpintero y anarquista activo, inmigrante de origen español-catalán, será el director de *La Protesta Humana* desde 1897 hasta 1902. Una considerable contribución le cupo al periodista José Prat, anarquista y español también, quién llegó a la Argentina en 1897, en la época en que se iniciaba la publicación de *La Protesta Humana*, y permaneció en el país un solo año. Durante este período escribió muchas veces y colaboró en su redacción. También en *La Protesta Humana* otros escritores españoles, tales como Ricardo Mella y Alfonso Lorenzo desarrollaron un importante aporte. En su primer año, *La Protesta Humana* abordó muchos temas europeos y fue activo en la edición de publicaciones y folletos, cuyo número igualó al de las publicaciones de Barcelona. La mayor parte de los artículos fueron copias y traducciones de la prensa anarquista europea. Un espacio notable se dedicó a las reseñas del quehacer en el movimiento anarquista en España<sup>35</sup>

Este periódico habría de desempeñar un notable papel en el desarrollo del anarquismo en la Argentina, respondiendo a la tendencia organizadora,<sup>36</sup> y en el incremento de la participación directa en las actividades de los sindicatos obreros. Siempre en debate permanente con la tendencia individualista, cuyo órgano *El rebelde* (1898-1903),

alcanzando una tirada aproximada de 3.000 ejemplares. En esos dos aspectos, el periódico habría de adoptar una posición clara. La misma se avendría con el desarrollo económico-cultural que se operaba en la Argentina en esos tiempos. El fortalecimiento del proletariado urbano se manifestó en los conflictos laborales y dio paso a la formación de sociedades de resistencia combativas.

Su primera edición sale a la calle el 13 de junio de 1897, apareciendo quincenalmente hasta el 1 de octubre de ese año. A partir de allí se convierte en semanal hasta el número 30, luego vuelve a ser quincenal hasta el número 98 y retoma la edición semanal hasta 1904. El 7 de noviembre se suprime el adjetivo “Humana”.

Como dijimos, además del ebanista catalán Gregorio Inglán Lafarga, lo acompaña en la dirección como administrador Francisco Berri, militante panadero que luego sería el primer tesorero de la FORA. En la dirección lo sucederán: Alcides Valenzuela, Eduardo Gilimón, Juan Creaghe. No siempre hubo un director, ya que se intentaba evitar cualquier tipo de jerarquías, constituyendo grupos editores con dirección compartida.<sup>37</sup>

Acompañando a los ya nombrados Mella y Lorenzo, en sus páginas escribieron Mariano Cortés (Altair), José Prat, Eduardo Gilimón, Juan Greaghe, Julio Camba; Alfredo López, Félix Bastera, Pascual Guaglianone, Florencio Sánchez, Santiago Locascio, entre otros.

## 5. Marco Teórico y metodología

Esta investigación se encuadra dentro del modelo lingüístico conocido como Análisis Crítico del Discurso (*Critical Discourse Analysis* o CDA). Esta corriente lingüística se basa en la idea de que el lenguaje es un elemento central de la vida social y por tanto, analiza el discurso con referencia al amplio contexto social en que éste surge. El análisis no se centra en el estudio de las estructuras lingüísticas en sí, es decir sólo desde una mirada gramatical sino solamente en cuanto que su estudio ayuda a entender y desvelar las dificultades de una determinada situación social.<sup>38</sup> Los analistas de CDA llegan con frecuencia más allá de la mera descripción e interpretación del discurso, para abordar asuntos políticos o problemas sociales, con la intención de contribuir a la mejora de la sociedad.<sup>39</sup> Es esclarecedor definir para esta introducción el concepto de ideología, señalando cómo ésta determina los diferentes niveles del discurso. El interés de este modelo de análisis es el de observar su influencia en la construcción de los diferentes discursos sociales. Ideología, según Teun A. Van Dijk,<sup>40</sup> “es un sistema de creencias

*compartidas que forman la base de las representaciones sociales de un grupo y que condiciona las prácticas sociales, entre ellas el uso del lenguaje y el discurso”.*

Todo discurso posee un fundamento ideológico, debiendo el investigador conocer cómo se expresan dichas ideologías, “cómo se camuflan”<sup>41</sup> y cómo se reproducen en la sociedad. Para explicar tal cuestión, el autor emprende el estudio de las mismas desde una perspectiva sociocognitiva: los individuos realizan sus representaciones discursivas de los acontecimientos, lo que los asocia a diferentes grupos sociales. Para Van Dijk, así, las ideologías ejercen un control de las actitudes sociales de los grupos e indirectamente de los modelos mentales de los individuos. De ahí se deduce que una característica fundamental del análisis crítico del discurso es su orientación hacia un problema determinado.<sup>42</sup> La atención se centra en un problema o situación social, en lugar de dedicarse directamente al análisis de estructuras lingüísticas. Una vez que se ha identificado una cuestión social, los analistas tratan de revelar/clarificar/desvelar a través del análisis crítico del discurso las tensiones o contradicciones ocultas o expresas, a veces casi de modo inapreciable, para hacerla más nítida y manifiesta a la percepción. De este modo, el CDA aplicado a las repercusiones de los fusilamientos de Monjuich en la prensa anarquista de *La Protesta Humana* de Buenos Aires en 1897, ha favorecido una lectura mucho más profunda y en consecuencia, un mejor entendimiento del corpus de textos periodísticos analizados.

En concreto y dentro de la tradición de CDA, para el análisis discursivo de nuestro corpus textual se ha seguido el modelo desarrollado por R. WODAK en su *Discourse-historical approach*<sup>43</sup> (Modelo histórico-discursivo) ya que este modelo se elaboró a raíz de investigaciones acerca de la representación discursiva de una identidad nacional. Esta técnica se apoya en un amplio estudio de aspectos históricos y sociales de la comunidad que se investiga para poder llevar a cabo una adecuada interpretación crítica del discurso acerca de su identidad. Estas investigaciones llevaron a distinguir cuatro macro-estrategias discursivas:

- ✓ Constructivas (para poder construir identidad)
- ✓ Justificadoras (para mantener y reproducir identidad)
- ✓ Transformativas (para cambiar aspectos de esa identidad)
- ✓ Destructivas (para desmontar la identidad)

Es decir, que los discursos o narraciones acerca de un pueblo, comunidad o grupo cumplen la función de construir, justificar, transformar o destruir la identidad de ese grupo.

Estas macro-estrategias discursivas se concretan en el discurso en una serie de categorías lingüísticas que hay que analizar detenidamente. En este trabajo se concentró en el análisis de estrategias discursivas de referencia y predicación. Las primeras se refieren al modo en que se nombran o se refiere un actor social y las segundas se centran en cómo ese actor social es representado, es decir, las cualidades que se le asigna en el discurso. Así, los elementos lingüísticos analizados incluyen elecciones léxicas, uso de pronombres, adjetivos, campos semánticos, metáforas y analogías para referirse y cualificar/describir. El análisis de estos elementos lingüísticos, y por lo tanto el examen de las estrategias de referencia y predicación, nos ha permitido identificar las estrategias discursivas predominantes en la prensa de *La Protesta Humana* para representar al movimiento anarquista.

## 6. Descripción del corpus textual

Dentro del lenguaje periodístico, se han hecho una selección de editoriales de la redacción, columnas de opinión, crónicas y cartas publicadas en *La Protesta Humana* durante el año 1897, pues son potentes medios de expresión y transmisión de las opiniones y sentimientos de muchos libertarios españoles, especialmente en un momento histórico difícil para el anarquismo ibérico como son el impacto de la violencia desatada en los procesos y fusilamientos de Monjuich y la posterior ley de expulsión.

Seguidamente se reproducen los textos seleccionados con su título, un breve resumen de su contenido y la página de ubicación.

### **La Protesta Humana: Año 1 N° 1 , 13 de junio de 1897**

<b>Redacción: En la brecha.</b> Editorial sobre las motivaciones de publicar un semanario anarquista	Pág. 1
<b>Desde España.</b> Carta de Urania, fechada el 2 de mayo, dirigida a la Redacción sobre los procesos de Monjuich.	Pág. 3
<b>Detalles del fusilamiento de los anarquistas de Barcelona.</b> Angustiosa descripción sobre la notificación de las sentencias a los condenados, el relato de los fusilamientos y la reacción de los familiares frente a dichos eventos.	Pág. 3
<b>Movimiento Internacional: España.</b> Sobre la ley promulgada con posterioridad a los procesos de Monjuich, para expulsar a anarquistas de España.	Pág. 4

### **La protesta Humana: Año 1 N° 2, 27 de junio de 1897**

<b>Última carta de un fusilado.</b> Carta dirigida al director de <i>L'Intransigeant</i> de Paris desde los calabozos de Monjuich enviada por Tomás Ascheri.	Pág. 3
---	--------

**La Protesta Humana: Año 1 N° 5, 19 de agosto de 1897**

<b>Sobre esa ley.</b> Columna de opinión firmada por P.	Pág. 1
<b>Más infamias desde España.</b> Carta aparecida en <i>Le Peré Peinard</i> de París, fechada el 3 de julio de 1897 sobre los malos tratos a los detenidos en el Castillo de Monjuich	Pág. 3

**La Protesta Humana: Año 1 N° 6, 2 de setiembre de 1897**

<b>Inconcebible.</b> Reproducción de una noticia aparecida en el <i>Correo Español</i> de una carta fechada el 27 de junio de 1897, editada en el <i>Times</i> de Londres, sobre los buenos tratos que se le impartían a los presos del Castillo de Monjuich enviada por el Ministro de Holanda en Madrid en respuesta de los comentarios de un anarquista español en el <i>Daily Chronicle</i> expresando lo contrario: las torturas en Monjuich. Para reforzar esta información se reproduce una carta dirigida a <i>El País</i> de Madrid, apoyando esta denuncia, firmada por exiliados anarquistas en Londres con fecha 7 de agosto. Se publica un comentario final sobre esta controversia firmada por J. Permar	Pág. 2
<b>Canovas.</b> Informe firmado por Ernest Roche, diputado, aparecido en <i>L'intransigeant</i> de París el 22 de junio, sobre la propuesta del autor del libro <i>Los Inquisidores de Monjuich</i> , M. Tárrida del Mármol de crear un tribunal de notables, para revisión de las sentencias de los detenidos por causa del atentado en Barcelona	Pág. 3

**La protesta Humana: Año 1 N° 8, 1 de octubre de 1897**

<b>Para los desterrados españoles.</b> Carta fechada 7 de agosto de 1897 dirigida a la dirección del periódico <i>La Montaña</i> para recaudar fondos a los desterrados anarquistas residentes en Londres firmada por el secretario del Comité Permanente en Londres, F. Cini	Pág. 3
--	--------

**La protesta Humana: Año 1 N° 9, 1 de octubre de 1897**

<b>El calvario de la inocencia.</b> Relato de las penurias y desencuentros de una mujer con su esposo anarquista de apellido Puig, preso en el Castillo de Monjuich, desterrado de España y expulsado de Argentina	Pág. 2
---	--------

**La protesta Humana: Año 1 N° 10, 17 de octubre de 1897**

<b>Insistimos.</b> Columna sobre la controversia alrededor de las denuncias torturas a presos de Monjuich, publicadas en <i>El País</i> de Madrid, desmentido por <i>El Correo Español</i> calificando como novela las denuncias, a partir del testimonio del Ministro de Holanda, firmada por R.M. J.P.	Pág. 1
<b>Misceláneas.</b> Telegrama de Barcelona informando que se comisionó la jesuita Colona para educar a los hijos de presos en Barcelona	Pág. 3

**La Protesta Humana: Año 1 N° 12, 31 de octubre de 1897**

<b>Misceláneas.</b> Denuncia de <i>El Orden</i> sobre la sentencia del asesino Calixto una pena mucho más ligera que para los anarquistas procesados.	Pág. 3
--	--------

**La Protesta Humana: Año 1 N° 16, 28 de noviembre de 1897**

<b>Liberación.</b>	
Reproducción de un informe editado por <i>El Diluvio</i> de Barcelona con fecha 2 de noviembre sobre el principio de libertad a los detenidos de distintas cárceles y de Monjuich, imponiéndoles restricciones a su libertad de circulación y en algunos casos a destierros a otras provincias prohibiendo su entrada a su tierra natal.	Pág. 2

**La Protesta Humana: Año 1 N° 19, 19 de diciembre de 1897**

<b>Rápidas.</b>	
Recordación de los obreros anarquistas ahorcados en Chicago en 1887, relacionándolo con los atropellos cometidos en Monjuich, publicado en <i>El País</i> de Madrid del 12 de noviembre	Pág. 3

**La Protesta Humana: Año 1 N° 20, 26 de diciembre de 1897**

<b>Asesinato Autoritario.</b>	
Participación en las condolencias e indignación por la muerte de un anarquista español desterrado en Francia, por causa de las torturas a que fue sometido en el Castillo de Monjuich. Noticia aparecida en <i>Les Temps Nouveaux</i> de París	Pág. 1

A continuación se analizará el corpus textual aplicando el modelo de análisis de discurso descrito en el marco teórico.

## 7. Análisis de estrategias discursivas: resultados

Según Álvarez Junco<sup>44</sup> el principal objetivo político del accionar anarquista es destruir el sistema de dominación burgués a través de la desintegración del Estado. Sólo la destrucción definitiva de la organización estatal y de sus extensiones de control y represión social podrán asegurar a la humanidad la recuperación de la condición natural de libertad que le fuera robada en el devenir histórico. Los tres pilares fundamentales del sistema de dominación: burguesía, Estado e Iglesia, se convierten, de esta manera, en los principales objetivos de la denuncia y la acción anarquista.

Las ideas libertarias en *La Protesta Humana* contra la Iglesia “*inquisidora*”<sup>45</sup> “*reaccionaria*” “*asesina de anarquistas*”<sup>46</sup> y el Estado “*despótico*”<sup>47</sup>, “*repugnante inquisidor*”<sup>48</sup>, “*brutal*”<sup>49</sup>, “*asesino*”<sup>50</sup>, rechaza por falsas las concepciones teóricas de la independencia de las instituciones estatales y su carácter de organización defensora de los intereses de las mayorías. Califican al Estado Español como “*lacayos de la burguesía*”<sup>51</sup> y “*miserables esbirros del gubernamentalismo, del capital y de la clericalia*”.<sup>52</sup>

Aún el poder judicial también está al servicio de los intereses del poder económico:

“*Esta es la alta justicia mandada hacer por los poderosos de la tierra.*”<sup>53</sup>

La alianza entre el poder judicial español y la burguesía provoca un deterioro en la credulidad en la organización estatal

*“El crimen burgués acaba de consumarse, cínico y riante, para escarnio de los crédulos que aún creen en el poder.”<sup>54</sup>*

La recreación clásica de un Estado que se coloca al servicio de las clases dominantes y en el marco de esa función reprime a los trabajadores organizados, comienza a manifestarse desde las primeras apariciones de prédica ideológica de los anarquistas españoles a través de *La Protesta Humana*.

*“El gobierno español acordó autorizar a las autoridades de Barcelona para que expulsen de aquel territorio a los anarquistas que juzguen oportuno”<sup>55</sup>*

*“¡Había comenzado la caza al anarquista!”<sup>56</sup>*

El adjetivo inquisidor describirá con profundidad el accionar estatal contra el movimiento anarquista evocando otros momentos históricos de represión y horror

*“estos repugnantes inquisidores”<sup>57</sup>*

Para este análisis libertario los Estados burgueses frente a un enemigo común, en este caso el movimiento anarquista, internacionalizándose cierran filas, uniendo sus fuerzas

*“la estrecha solidaridad que une a todos los hombres de gobierno de distintas naciones, solidaridad que les imposibilita para culparse recíprocamente.”<sup>58</sup>*

ostentan además, una ética reprobable para la moral de estos libertarios

*“(…) los testimonios de diplomáticos comprados”<sup>59</sup>*

La profunda fe en el pueblo y en las potencialidades de su acción espontánea constituyen, para el anarquismo en *La Protesta Humana*, garantías suficientes para el desarrollo de un proceso revolucionario conducente a la emancipación humana. El pueblo no necesita programas ni dirigentes, hallando

*“sentimientos de solidaridad que existen entre el pueblo y los anarquistas”,<sup>60</sup>*

sienten la misma indignación frente a las injusticias y atropellos

*“el pueblo que se había reunido al ver el miserable estado de nuestros compañeros, estalló en unánime grito de indignación y de protesta.”<sup>61</sup>*

pues, a diferencia de la burguesía

*“el pueblo español es generalmente bueno y de buen corazón”<sup>62</sup>*

Para las páginas de esta publicación, el revolucionario anarquista, el “Compañero”<sup>63</sup>, “camarada”,<sup>64</sup> “proletario”<sup>65</sup> es un héroe empujado por el odio a un sistema que lo explota, degrada y humilla sistemáticamente,

*“se sienten rebeldes contra las atrocidades que impunemente se cometen bajo la égida de las autoridades y de los gobiernos.”<sup>66</sup>*

Inspirado por el honor de una causa justa, el buen anarquista siempre está dispuesto a autoinmolarse en su intento de destruir la organización explotadora.

*“se lucha con heroico entusiasmo por la emancipación de los pueblos”*<sup>67</sup>

*“en el día de las grandes reivindicaciones populares tendremos el derecho de entregarnos a todos los excesos justicieros.”*<sup>68</sup>

cuyo objetivo final es *“seguir propagando franca y enérgicamente”*<sup>69</sup> las ideas libertarias.

Intelectualmente, el anarquista es un libre pensador, sin ninguna institución que encorsete sus razonamientos

*“el derecho de pensar libremente, a pensar de la Constitución del Estado;”*<sup>70</sup>

este ejercicio de libertad de pensamiento desarrolla en el individuo una trascendencia de su situación de opresión

*“las ideas generosas y de redención”*<sup>71</sup>

teniendo una vocación de servicio hacia las ideas libertarias

*“eran radicales, ponían pluma, talento y prestigio, al servicio de las nuevas ideas (...) la causa de la humanidad y de la justicia”*<sup>72</sup>

Aquellos que son encarcelados, torturados o asesinados por la causa anarquista son los mártires de la idea.

*“Ningún martirio es inútil.*

*La sangre de los justos siempre es fecunda.”*<sup>73</sup>

Aún cuando el sacrificio por la causa tiene un alto precio

*“Mientras cinco inocentes cayeron bajo el plomo homicida en las fosas del maldito castillo de Monjuich y otros veinte pagan en horribles prisiones un delito que no han cometido, centenares de esos desgraciados, proclamados inocentes por los mismos tribunales militares, han sido desterrados de su propio país.”*<sup>74</sup>

En las páginas de *La Protesta Humana* se infiere que los procesados son conscientes que al momento de ocurrir los juicios y las cárceles, concurren a su propia inmolación. Con sus actos, ofrecen el sacrificio de sus vidas en favor de los ideales a los que pretenden servir, en favor de la humanidad a los que procuran redimir y en aras de una mejor sociedad futura

*“silencioso y sin inmutarse (...) escucharon la sentencia con mucho valor”*

*“retirándose el segundo cantando un himno.”*

*“se negaron a firmar.”*

*“dando muestras de abatimiento”*

*“Con paso firme...”*

*“Nogués gritó: ¡Abajo al inquisición!*

*Molas gritó: ¡Viva la Anarquía!*

*Alsina vitoreó también a nuestros ideales y añadió:*

*-¡Soy inocente!”*

*(...)*

*“Cinco proletarios asesinados”<sup>75</sup>*

La dimensión sacrificial contenida en el discurso libertario se nos releva en este párrafo con toda su fuerza. Ella es probablemente uno de los legados simbólico-culturales más pregnantes que el anarquismo hace heredar a la cosmovisión popular y revolucionaria de la lucha social.

*“nuestros compañeros en Barcelona (...)*

*A su vez los condenados gritaban : ¡viva la anarquía!*

*¡Abajo la Inquisición! ¡Somos inocentes! ¡Se nos ha torturado!(...)*

*El rebelde cortejo (...) los hombres que descontentos de la actual sociedad osan entrever otra que proporciones el bienestar y la felicidad para todos.”<sup>76</sup>*

*“las víctimas inmoladas a la sed de venganza de la burguesía,”<sup>77</sup>*

Para el anarquista de *La Protesta Humana* la fuente principal de violencia proviene del Estado burgués. De allí nacen las diferentes expresiones de violencia:

*“los detalles de los infames medios de que se han valido los inquisidores españoles para tomar este inicuo proceso que será la afrenta del siglo. (...)*

*Todos los tormentos de la Inquisición han sido puestos en vigor: la sed, el sueño, la fatiga, los hierros candentes, mutilamiento de los testículos y el látigo; he ahí el régimen a que fuimos sometido durante meses yo y cinco desgraciados más.”<sup>78</sup>*

La diáda, resistencia revolucionaria contra violencia institucional adquiere con el discurso libertario en *La Protesta Humana* una proyección histórica y política de gran relevancia en el devenir de las sociedades contemporáneas. El sentido de la muerte, asociado a la sangre derramada por la clase trabajadora como semilla de una nueva y mejor vida que debía suceder en un futuro impreciso, aparece, a partir de las noticias de los procesos de Monjuich, de manera recurrente en la mayoría de la cobertura discursiva libertaria.

El capitalismo y el Estado burgués, desde la perspectiva del anarquismo era incapaz de generar condiciones dignas de vida para la clase trabajadora, en consecuencia, destruir el sistema de dominación a través de la resistencia revolucionaria se constituye, para el anarquismo de *La Protesta Humana*, en la única estrategia viable.

*“Y al venir a ocupar un puesto en la brecha, La Protesta Humana saluda a cuantos aman la verdad, al que trabaja por la emancipación de los desheredados”*<sup>79</sup>

Es posible establecer en el discurso libertario de *La Protesta Humana* la existencia de una dialéctica<sup>80</sup> entre metáfora: componentes mítico y recreativos del pasado:

*“Animados por un ideal de magna justicia, venimos a ocupar un opuesto en la brecha, (...) en donde se lucha con heroico entusiasmo por la emancipación de los pueblos.”*

*“Pertenece a la tripulación de la carcomida nave ‘Sociedad’, que navega en mar revuelto. (...) Nuestros esfuerzos tienden, pues, a oponer firme resistencia al rumbo oficial y dirigirnos decididos hacia las playas donde resplandece el sol de la Libertad.”*<sup>81</sup>

con un sacramento de consagración: componentes de lucha ritualizados y de trascendencia:

*“Y al venir a ocupar un puesto en la brecha,”*<sup>82</sup>

*“No importa. La Idea avanzará pese a quien le pese.”*<sup>83</sup>

*“seguir propagando franca y enérgicamente”*<sup>84</sup>

Un aspecto fundamental a considerar en el análisis de la ideología y práctica del anarquismo descrito en *La Protesta Humana*, es el vitalismo<sup>85</sup> como eje articulador de los supuestos morales en los cuales se sostiene su visión de la humanidad y de las relaciones sociales. Desde esta perspectiva es posible relevar la reivindicación de las necesidades y de las pasiones humanas en contraposición a la domesticación de la moral hegemónica.

*“se espeluznan cuando desaparece un tirano; pero que en los campos de batalla sucumban a millares los proletarios (...) les importa un bledo mientras su imperio quede asegurado (...) esa masa burguesa, ignorante y retrógrada”*<sup>86</sup>

*“Poner frente a frente a padres e hijos, odiándose, llaman moral burguesa. Es la moral de los canallas.”*<sup>87</sup>

*“eran radicales, ponían pluma, talento y prestigio, al servicio de las nuevas ideas (...) la causa de la humanidad y de la justicia”*<sup>88</sup>

Pero, además, la compleja gradación de factores simbólico-culturales en los cuales se construye la sociabilidad popular también nutre el acervo teórico y la intervención social de los anarquistas. Aspectos tales como comunidad, tierra, explotación, discriminación, se convirtieron en factores constitutivos de la identidad cultural libertaria, la cual se imbricó con un discurso político que fue capaz de cobijar las aspiraciones redentoras de un amplio número de trabajadores en los albores del siglo XX

*“las ideas generosas y de redención”*<sup>89</sup>

Es la sociedad burguesa, *“ignorante y retrógrada”* *“Ignorantes o perversos”* *“embrutecidos por el alcohol patrio”*<sup>90</sup> y las tensiones y contradicciones que en ella se acumulan, la que arrastra a los trabajadores a la violencia colectiva e individual.

*“Reaccionarios de Cataluña vengativos (...) Jesuitismo barcelonés”*<sup>91</sup>

*“Conservadores y liberales españoles se han dado la mano para perpetrar tamaño atentado a las leyes, al sentido jurídico, y aún al sentido común.”*<sup>92</sup>

*“Nuestros burgueses, los que el sudor del pueblo viven”*<sup>93</sup>

El discurso anarquista se hace cargo de las profundas contradicciones económicas y sociales generadas por el capitalismo, para construir su retórica antisistema.

*“Nuestros burgueses, los que el sudor del pueblo viven (...) Ignorantes o perversos, nuestros burgueses siempre han recurrido al mismo argumento para ahogar las aspiraciones de reivindicación: la fuerza. (...) No quieren comprender que mientras existe una clase explotadora que derrocha cuanto la clase obrera elabora”*<sup>94</sup>

Una forma utilizada por los anarquistas españoles para socializar las ideas libertarias que llama poderosamente la atención, fue la utilización de citas bíblicas o la recreación de ideas que se asemejan a las contenidas en la Biblia

*“arrastrados por la corriente del convencionalismo más asqueroso, que por único ideal poseen el sacrosanto becerro de oro, reclaman decimos, leyes de persecución y extrañamiento contra los anarquistas,”*<sup>95</sup>

*“La sangre de los justos siempre es fecunda.”*<sup>96</sup>

Se configuran, de esta manera, para los difusores de *“las ideas generosas y de redención”*<sup>97</sup> en *La Protesta Humana*, un escenario signado por las precariedades materiales para el conjunto de las masas desposeídas. En dicho escenario sólo el anarquismo plantea una alternativa programática y una estrategia política capaz de desmantelar las bases de sustentación de la explotación burguesa. La propagación de

estas ideas, en consecuencia, siguiendo una lógica formativa, se dirige a la conciencia de la clase trabajadora, a objeto de organizarlas y precipitar la irrupción masiva de las masas en el escenario histórico.

## 8. Conclusión

A partir del análisis textual se pudo extraer una sucesión de conclusiones de carácter social y político acerca de la construcción de una identidad libertaria a partir de la cobertura de los procesos y fusilamientos de Monjuich en mayo de 1897, en la publicación anarquista *La Protesta Humana* de Buenos Aires. En este órgano de prensa las editoriales, columnas de opinión, crónicas y cartas publicadas que refieren al proceso de Monjuich, ponen de relieve la importancia dada a esta tragedia para la comunidad anarquista representada por este semanario. Directa o indirectamente frente a situaciones de injusticia y explotación hacia anarquistas o hacia la clase obrera se evoca estos eventos angustiantes.

Verdad de Perogrullo a partir del análisis lingüístico, ha quedado demostrado que las estrategias discursivas de referencia y predicación, en la prensa de *La Protesta Humana* a partir de los eventos de Monjuich, se encaminaron a construir una identidad libertaria. Por ello, el análisis antes citado, ha permitido descubrir la utilización permanente de otros actores sociales e instituciones para poder referenciar la propia identidad y así reafirmar la propia por oposición. Hay una predominancia del uso del pronombre personal en primera persona plural “nosotros” y los pronombres indefinidos “todos los rebeldes” o “todos los explotados” y “todos los que sufren injusticias” que con su sentido de amplia inclusión ayudan a construir la unidad del movimiento anarquista. En referencia a esto, son frecuentes las repeticiones léxicas de términos que refieren a unidad como por ejemplo la metáfora de ser un barco que navega en el mar social hacia un puerto. El escaso uso de antropónimos, de lugar para referirse al pueblo anarquista, indica la intención de no construir discursivamente a esta comunidad sobre la base de simplemente vivir en un lugar determinado, sino más bien en el hecho de que son un grupo social y político cohesionado internacionalmente. De allí, la insistencia de dar información de la actividad anarquista en todos los países.

En cuanto a las estrategias de predicación, *La Protesta Humana* atribuye al movimiento anarquista cualidades positivas, como ser portadores de la idea y de una moral superior y hasta la actitud de martirizarse si es necesario ayudan a construir una identidad libertaria. También se representa a los fusilados, presos, desterrados y perseguidos

anarquistas como víctimas a través de elecciones léxicas, adjetivos e intensificadores. Esta estrategia de victimización tiene la finalidad quizá de apelar a los sentimientos de compasión y empatía para así favorecer la construcción de identidad de grupo. Hay una estrategia de atenuación de las respuestas violentas de anarquistas contra instituciones y aún la utilización del atentado o del asesinato y colocarlo en un segundo plano, mostrando una posición política al respecto de que son respuestas individuales lógicas frente a las atrocidades e injusticias del Estado inquisidor y asesino. Nunca se engloban estas respuestas violentas como una estrategia general dentro del movimiento representado por *La Protesta Humana*.

En las estrategias de predicación, en concreto las elecciones léxicas, los atributos negativos que representan a la burguesía como clase, al Estado Burgués y a la institución Iglesia como elementos anacrónicos, como diques de contención hacia un desarrollo pleno de la humanidad en libertad y equidad, son interpretadas como estrategias discursivas de transformación, que apoyan la postura política del cambio urgente de situación de la sociedad y en especial de la clase obrera.

En general, en la prensa de *La Protesta Humana* hay un predominio de estrategias transformativas ya que las constantes referencias al pasado, presente y futuro del movimiento anarquista internacional apuntan hacia la renovación de antiguos valores, más que la mera destrucción de la actual. Los mártires de Chicago por ejemplo son el prototipo a seguir en el presente. Sin embargo, en este medio de prensa, hay estrategias destructivas con referencias temporales de futuro y a la discontinuidad de los éxitos políticos del anarquismo, apelando a la resistencia o al consuelo que la idea avanzará pese a quien le pese.

El análisis semántico pone de manifiesto la tendencia de presentar el conflicto de Monjuich mostrando un gran interés humano, describiendo la angustia y el sufrimiento no sólo de los procesados sino de sus familiares y amigos. Esta táctica resalta la tendencia de presentar esta cuestión como una crisis que requiere solución inmediata. Esto llama especialmente la atención, ya que el análisis de referencia y predicación ha puesto de manifiesto, como en *La Protesta Humana* se destaca la presencia de una prensa burguesa que denuncia las injusticias de Monjuich, alimentando la pronta solución del conflicto.

Es común en el corpus textual compilado que la representación discursiva ante los eventos del proceso y fusilamiento en Monjuich a través de elecciones léxicas, enfatizan

la necesidad de reafirmar la identidad anarquista, avivando la necesidad de cambios sociales profundos.

## 9. Bibliografía

ABAD DE SANTILLÁN, Diego y LÓPEZ ARANGO, E.; *El anarquismo y el movimiento obrero*. Barcelona: Cosmos. 1925, pp. 3-4, 12.

ALVAREZ JUNCO, José; *La ideología política del anarquismo español (1868-1910)*. España: Siglo Veintiuno, 1976

BAHAMONDE, Ángel, y MARTÍNEZ, Jesús A. *Historia de España. Siglo XIX*. Colección Historia de España, Madrid: Editorial Cátedra, 1994.

BENVENISTE, Émile; *Problemas de lingüística general I*. México: Siglo XXI, 1974.

BENVENISTE, Émile; *Problemas de lingüística general II*. México: Siglo XXI, 1979.

BOURDIEU, Pierre y WACQUANT, Loïc J. D.; *Repensar los Estados Unidos: Para una sociología del hiperpoder*. Barcelona: Anthropos Editorial, 2005

BOUZA ÁLVAREZ, María Isabel, “El discurso específico: enseñanza y reflexión del uso de la lengua escrita”. En *Diálogos Hispánicos de Amsterdam*, Nº 23, 1999.

BOUZA ÁLVAREZ, María Isabel, *Estrategias discursivas de un discurso pragmático*. Real, Universitat de Valencia: E., Jiménez, D., Pujante, D. y Cortijo, A. (eds.), 2001. En: [http://www.uv.es/dpujante/PDF/CAP3/A/M\\_Isabel\\_Bouza.pdf](http://www.uv.es/dpujante/PDF/CAP3/A/M_Isabel_Bouza.pdf)

BRUBAKER R. y COOPER F, “Más allá de la identidad”, en *Apuntes de Investigación del CECYP*, Año 5, Nº7, Abril. 2001

CALDAS-COULTHARD, Carmen Rosa y COULTHARD, Malcolm (ed.); *Text and Practices Readings in CDA*. Londres: Routledge, 1996.

CASTELLI, Eugenio; *Manual de periodismo*. Buenos Aires: Plus Ultra, 1991

DE PAULA FERNÁNDEZ GÓMEZ, Francisco “De Fanelli a Angiolillo: El anarquismo en el estado español del s.XIX.” en [www.nodo50.org](http://www.nodo50.org)

DÍAZ, César Luis; *La cuenta regresiva. La construcción periodística del golpe de Estado de 1976*. Buenos Aires: La Crujía. 2002

FAIRCLOUGH, Norman; *Analysing Discourse: Textual Analysis for Social Research*. Londres: Routledge, 2003.

FEDERACIÓN LIBERTARIA ARGENTINA; *Catálogo de publicaciones políticas, sociales y culturales anarquistas (1890-1945)*. Coordinado por Pablo Pérez, Buenos Aires: Reconstruir, 2002

GARCÍA MAÑAS, José Luis; “La represión del terrorismo anarquista (1890-1900)”, en <http://usuarios.lycos.es/nggabua>

KAPLAN, Telma; *Orígenes sociales del anarquismo en Andalucía: capitalismo agrario y lucha de clases en al provincia de Cádiz: 1868-1903*. Barcelona: Crítica, 1977.

LAMARCA PÉREZ, Carmen; *El tratamiento jurídico del terrorismo*. Madrid: Centro de Publicaciones del Ministerio de Justicia, 1985.

MORRIS, Charles; *Fundamentos de la teoría de los signos*. Barcelona: Piados, 1985.

MOYA, José; *Primos y extranjeros: La inmigración española en Buenos Aires, 1850 – 1930*. Buenos Aires: Emecé, 2004.

OVED, Iaacov; “Influencia del anarquismo español sobre la formación del anarquismo argentino”. Universidad de Tel Aviv: Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe Volumen 2, N° 1, enero-junio de 1991, en <http://www.tau.ac.il>

OVED, Iaacov; *El anarquismo y el movimiento obrero en Argentina*. México: Siglo Veintiuno, 1978.

REISIGL, Martin y WODAK, Ruth; *Discourse and Discrimination. Rhetorics of racism and antisemitism*. Londres: Routledge, 2001.

SAUSSURE, Ferdinand; *Curso de lingüística general*. Madrid: Alianza, 1987.

SEMPAU ,Ramon; *Los Victimarios*. Barcelona: Garcia Manet Editores, 1900, en <http://www.xtec.es>

SOLÉ TURA, Jordi, y AJA, Eliseo. *Constituciones y períodos constituyentes en España (1808-1936)*. Siglo XXI Editores. Madrid, 1979.

SOLOMONOFF, Jorge; *Ideologías del movimiento obrero y conflicto social en Buenos Aires*, Buenos Aires: Proyección, 1971.

SURIANO, Juan; *Auge y caída del anarquismo: Argentina, 1880 – 1930*. Buenos Aires, Capital Intelectual, 2005.

SURIANO, Juan; *Anarquistas: Cultura y Política libertaria en Buenos Aires 1890 – 1910*. Buenos Aires: Ediciones Manantial, 2004.

TARCUS, Horacio; *Diccionario biográfico de la izquierda argentina*. Buenos Aires: Emecé, 2007.

TOMÁS VILLARROYA, Joaquín. *Breve historia del constitucionalismo español*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1982.

VAN DIJK, Teun A.; *Ideología y discurso*. Barcelona: Ariel, 2003.

WODAK, Ruth; “Does Sociolinguistics need Social Theory? New Perspectives in Critical Discourse Analysis”. En <http://www.univie.ac.at/discourse-politics-identity/alt/unemploy/bristol5.htm>, 2000.

WODAK, Ruth; Meyer, Michael (compiladores); *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona : Gedisa, 2003. pp. 1-13.

ZARAGOZA, Gonzalo; *Anarquismo argentino 1876-1902*. Madrid: Ediciones de la Torre, 1996.

ZULAIKA, Joseba; “Violencia, texto y parodia”, *Antropología*, 6, Madrid, 1993, en <http://europa.sim.ucm.es/compludoc>

---

<sup>1</sup> SAUSSURE, Ferdinand; *Curso de lingüística general*. Madrid: Alianza, 1987, p. 47 a 70

<sup>2</sup> BENVENISTE, Émile; *Problemas de lingüística general I*. México: Siglo XXI, 1974, p. 118

<sup>3</sup> MORRIS, Charles; *Fundamentos de la teoría de los signos*. Barcelona: Piados, 1985, p. 31-32

<sup>4</sup> BOUZA ÁLVAREZ, María Isabel, “El discurso específico: enseñanza y reflexión del uso de la lengua escrita.” En *Diálogos Hispánicos de Amsterdam*, N°23, 1999, pp. 283-296.

<sup>5</sup> WODAK, Ruth; “Does Sociolinguistics need Social Theory? New Perspectives in Critical Discourse Analysis”. En <http://www.univie.ac.at/discourse-politics-identity/alt/unemploy/bristol5.htm>, 2000, pp. 123-147.

<sup>6</sup> FOWLER, Roger; *Languages in the news. Discourse and ideology in the press*. Londres: Routledge, 1991.

<sup>7</sup> BRUBAKER R. y COOPER F, “Más allá de la identidad”, en *Apuntes de Investigación del CECYP*, Año 5, N°7, Abril. 2001.

<sup>8</sup> BOURDIEU, Pierre y WACQUANT, Loïc J. D.; *Repensar los Estados Unidos: Para una sociología del hiperpoder*. Barcelona: Anthropos Editorial, 2005, p. 183

<sup>9</sup> CASTELLI, Eugenio; *Manual de periodismo*. Buenos Aires: Plus Ultra, 1991, p. 193.

<sup>10</sup> DÍAZ, César Luis; *La cuenta regresiva. La construcción periodística del golpe de Estado de 1976*. Buenos Aires: La Crujía. 2002, p. 33

<sup>11</sup> Partidarios de Carlos de Borbón para el trono de España

<sup>12</sup> Se conoce por Sexenio Democrático o Revolucionario el periodo de la historia de España transcurrido desde el triunfo de la revolución de septiembre de 1868 hasta el pronunciamiento de diciembre de 1874 que supuso el inicio de la etapa conocida como Restauración.

En la actividad política de estos años se advierte la participación de cuatro bloques políticos (unionistas, progresistas, demócratas y republicanos), en cuyo campo de acción intervienen también el movimiento obrero y la cuestión de Cuba, iniciada en esa época.

<sup>13</sup> TOMÁS VILLARROYA, Joaquín. *Breve historia del constitucionalismo español*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1982, pp. 103-105.

<sup>14</sup> BAHAMONDE, Ángel, y MARTÍNEZ, Jesús; *Historia de España. Siglo XIX*. Colección Historia de España. Serie Mayor. Editorial Cátedra. Madrid, 1994, pp. 13-23.

<sup>15</sup> La Unión Liberal fue un partido político español de la segunda mitad del siglo XIX fundado por Leopoldo O'Donnell en 1858 con la intención de agrupar en torno al mismo a los moderados no absolutistas del reinado de Isabel II y a los progresistas en un intento por ocupar el centro político de la época.

<sup>16</sup> El Partido liberal-Conservador (1876-1931) fue fundado por Antonio Cánovas del Castillo. Se denominó Liberal por el sistema de Estado que defendía, siempre cumpliendo la Constitución de 1876 que el mismo Cánovas había redactado y respetando la más pura tradición española y conservador por el tipo de ideas que, en el momento de officiar las cuestiones de Estado, iban a prevalecer en España.

<sup>17</sup> El Partido Liberal fue un partido político español creado en 1880 por Sagasta y que, con el Partido Conservador de Cánovas, constituiría el sistema bipartidista con alternancia en el gobierno que caracterizaría a la Restauración española durante el tramo final del siglo XIX y el inicial del siglo XX. Nacido como Partido Fusionista pasó a denominarse Partido Liberal Fusionista y por fin únicamente Partido Liberal. Agrupaba en su seno a los sectores no republicanos del momento que aceptaban la nueva legalidad reflejada en la Constitución de 1876 y entre los que incluían monárquicos, miembros del Partido Constitucional del general Serrano, del Partido Radical de Ruiz Zorrilla, los posibilistas de Castelar y a algunos sectores militares.

<sup>18</sup> TOMÁS VILLARROYA, Joaquín; *Op. Cit.*, pp. 103-116.

<sup>19</sup> El moderantismo es una perspectiva singular española del liberalismo que consiste en guardar los modos con un régimen representativo, pero sin renunciar a los privilegios que favorecen a las oligarquías de poder. En líneas generales el moderantismo es un encadenamiento de elementos provenientes del Antiguo Régimen y de la naciente burguesía de la Revolución Industrial para asegurar sus posiciones de privilegio en el siglo XIX. Sus referentes europeos eran el doctrinarismo francés y el conservadurismo británico. Conservadores en materia social y religiosa, los moderantistas españoles no concedieron, al contrario que el común de los liberales de otras naciones europeas, tanta importancia a la separación Iglesia-Estado. De esta manera la Iglesia Católica siguió logrando un actuación preponderante en la vida pública, ocupándose por ejemplo de la educación de los niños.

<sup>20</sup> Partidarios de la Unión liberal.

<sup>21</sup> Defensores del modelo de Monarquía democrática que se plasmó en la Constitución de 1869.

<sup>22</sup> Partidarios del estado unitario central.

<sup>23</sup> SOLÉ TURA, Jordi, y AJA, Eliseo. *Constituciones y períodos constituyentes en España (1808-1936)*. Siglo XXI Editores. Madrid, 1979, pp. 70-72.

<sup>24</sup> DE PAULA FERNÁNDEZ GÓMEZ, Francisco “De Fanelli a Angiolillo: El anarquismo en el estado español del s.XIX.” en [www.nodo50.org](http://www.nodo50.org)

<sup>25</sup> Mano Negra (1882-84): un nombre bien siniestro inventado por la policía de Jerez de la Frontera. Supuestamente, la Mano Negra era una sociedad secreta de asesinos ácratas que intentaba matar a los ricos y a otras personas que no estaban de acuerdo con su ideología. En realidad, la Mano Negra fue una excusa por los propietarios y sus seguidores, para sofocar las organizaciones obreras en el nombre del orden social contra el bandolerismo. En 1882 y 1883, cada crimen fue atribuido a esta organización secreta, y la publicidad de varios juicios producía miedo y odio en las clases burguesas de todo el país hacia todo lo que sea anarquista.

<sup>26</sup> KAPLAN, Telma; *Orígenes sociales del anarquismo en Andalucía: capitalismo agrario y lucha de clases en al provincia de Cádiz: 1868-1903*. Barcelona: Crítica, 1977, p. 129.

<sup>27</sup> El comunismo libertario, también conocido como anarcocomunismo, comunismo anarquista o comunismo libre es una teoría económica y una tendencia dentro del movimiento anarquista. Impulsa una sociedad de libre adhesión e igualitaria a través de la propiedad comunitaria o colectiva de los bienes y servicios, que son distribuidos por medio de una economía planificada participativamente según las necesidades de cada persona, en conjunto con los demás integrantes de un grupo social denominado comunidad de bienes.

<sup>28</sup> SEMPAY, Ramon; *Los Victimarios* Barcelona: Garcia Manet Editores, 1900, en <http://www.xtec.es>

<sup>29</sup> LAMARCA PÉREZ, Carmen; *El tratamiento jurídico del terrorismo*. Madrid: Centro de Publicaciones del Ministerio de Justicia, 1985.

<sup>30</sup> GARCÍA MAÑAS, José Luis; “La represión del terrorismo anarquista (1890-1900)”, en <http://usuarios.lycos.es/nggabua>

<sup>31</sup> *Ibid.*

<sup>32</sup> *Ibid.*

<sup>33</sup> OVIED, Isaac; *El anarquismo y el movimiento obrero en Argentina*. México: Siglo Veintiuno, 1978.

<sup>34</sup> OVIED, Isaac; “Influencia del anarquismo español sobre la formación del anarquismo argentino”. Universidad de Tel Aviv: Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe, Volumen 2, Nº 1, enero-junio de 1991

<sup>35</sup> OVIED, Isaac, 1978, *Op. Cit.*, p. 67-68.

<sup>36</sup> FEDERACIÓN LIBERTARIA ARGENTINA; *Catálogo de publicaciones políticas, sociales y culturales anarquistas (1890-1945)*. Coordinado por Pablo Pérez, Buenos Aires: Reconstruir, 2002, p. 72.

<sup>37</sup> *Ibid.*

<sup>38</sup> WODAK, Ruth; MEYER, Michael (compiladores); *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona : Gedisa, 2003, p. 2.

<sup>39</sup> FAIRCLOUGH, Norman; *Analysing Discourse: Textual Analysis for Social Research*. Londres: Routledge, 2003, p. 209; CALDAS-COULTHARD, Carmen Rosa y COULTHARD, Malcolm (ed.); *text and Practices Readings in CDA*. Londres: Routledge, 1996, p. xi.

<sup>40</sup> VAN DIJK, Teun A.; *Ideología y discurso*. Barcelona: Ariel, 2003, p. 14

<sup>41</sup> *Ibid.*

<sup>42</sup> WODAK, Ruth; MEYER, Michael, *Op. Cit.*, p. 29.

<sup>43</sup> REISIGL, Martin y WODAK, Ruth; *Discourse and Discrimination. Rhetorics of racism and antisemitism*. Londres: Routledge, 2001.

<sup>44</sup> ALVAREZ JUNCO, José; *La ideología política del anarquismo español (1868-1910)*. España: Siglo Veintiuno, 1976, p. 197

<sup>45</sup> “Detalle del fusilamiento de los anarquistas de Barcelona” en *La Protesta Humana*, Año 1 Nº1, p. 3.

<sup>46</sup> “Desde España” en *La Protesta Humana*, Año 1 Nº1, p. 3.

<sup>47</sup> “Detalle del fusilamiento...” *Op. Cit.*

<sup>48</sup> “Inconcebible”, en *La Protesta Humana*, Año 1 Nº 6, p. 2.

<sup>49</sup> “Movimiento Internacional: España”, en *La Protesta Humana*, Año 1 Nº1, p. 4.

<sup>50</sup> “Asesinato Autoritario”, en *La Protesta Humana*, Año 1 Nº20, p. 1.

<sup>51</sup> “Desde España”, *Op. Cit.*

<sup>52</sup> “Más infamias desde España”, en *La Protesta Humana*, Año 1 Nº5, p. 3.

<sup>53</sup> “Liberación”, en *La Protesta Humana*, Año 1 Nº 16, p. 2.

<sup>54</sup> *Ibid.*

<sup>55</sup> “Desde España”, *Op. Cit.*

- <sup>56</sup> “El calvario de la Inocencia”, en *La Protesta Humana*, Año 1 N°9, p. 2.
- <sup>57</sup> “Inconcebible”, *Op. Cit.*
- <sup>58</sup> *Íbid.*
- <sup>59</sup> “El calvario...”, *Op. Cit.*
- <sup>60</sup> “Más infamias...”, *Op. Cit.*
- <sup>61</sup> *Íbid.*
- <sup>62</sup> “Inconcebible”, *Op. Cit.*
- <sup>63</sup> “Detalle del fusilamiento...”, *Op. Cit.*
- <sup>64</sup> “Última carta de un fusilado”, en *La Protesta Humana*, Año 1 N°2, p. 3.
- <sup>65</sup> “Detalle del fusilamiento...”, *Op. Cit.*
- <sup>66</sup> “Para los desterrados españoles”, en *La Protesta Humana*, Año 1 N°8, p. 3.
- <sup>67</sup> “En la brecha”, en *La Protesta Humana*, Año 1 N°1, p. 1.
- <sup>68</sup> “Liberación”, *Op. Cit.*
- <sup>69</sup> “Mov. Internac.: España”, *Op. Cit.*
- <sup>70</sup> “Desde España” *Op. Cit.*
- <sup>71</sup> “Para los desterrados...”, *Op. Cit.*
- <sup>72</sup> “Rápidas”, en *La Protesta Humana*, Año 1 N°19, p. 3.
- <sup>73</sup> *Íbid.*
- <sup>74</sup> “Para los desterrados...”, *Op. Cit.*
- <sup>75</sup> “Detalle del fusilamiento...”, *Op. Cit.*
- <sup>76</sup> “El calvario...”, *Op. Cit.*
- <sup>77</sup> *Íbid.*
- <sup>78</sup> “Última carta...”, *Op. Cit.*
- <sup>79</sup> “En la Brecha”, *Op. Cit.*
- <sup>80</sup> ZULAIKA, Joseba; “Violencia, texto y parodia”, *Antropología*, 6, Madrid, 1993, p. 42
- <sup>81</sup> “En la Brecha”, *Op. Cit.*
- <sup>82</sup> *Íbid.*
- <sup>83</sup> “Desde España”, *Op. Cit.*
- <sup>84</sup> “Mov. Internac.: España”, *Op. Cit.*
- <sup>85</sup> Principio libertario de defensa de la satisfacción de las necesidades orgánicas como base de la conducta moral: cuanto daña a la vida es inmoral, lo que contribuye a ella es moral. De este modo se justifica la revolución social como el acto moral supremo, porque defiende la libertad y la dignidad humanas.
- <sup>86</sup> “Sobre esa ley”, en *La Protesta Humana*, Año 1 N°5, p. 1.
- <sup>87</sup> “Misceláneas”, en *La Protesta Humana*, Año 1 N° 10, p. 3.
- <sup>88</sup> “Rápidas”, *Op. Cit.*
- <sup>89</sup> “Para los desterrados...”, *Op. Cit.*
- <sup>90</sup> “Sobre esa ley”, *Op. Cit.*
- <sup>91</sup> “Desde España”, *Op. Cit.*
- <sup>92</sup> “Liberación”, *Op. Cit.*
- <sup>93</sup> “Sobre esa ley”, *Op. Cit.*
- <sup>94</sup> *Íbid.*
- <sup>95</sup> *Íbid.*
- <sup>96</sup> “Rápidas”, *Op. Cit.*
- <sup>97</sup> “Para los desterrados...”, *Op. Cit.*